

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

Celadores de Edificios Militares

El conjunto de males pequeños son, sin duda, causa del malestar general que en las naciones se padece. Evitar estas pequeñas desdichas, que por su poca significancia, parece no sean dignas de estudio, es hacer patria. Por esto, siempre hemos abogado por la veterana, idónea, sufrida y disciplinada clase de celador de edificios militares, afectos al Cuerpo de Intendencia, que perciban un haber diario de dos, tres, y, rara vez, de cuatro pesetas.

Por las razones arriba expresadas, no es menos digno de amparo este reducido número de empleados que otros que constituyen muy nutridas colectividades; téngase en cuenta que todas las clases sociales que forman pequeñas agrupaciones por sólo este hecho no deben estar desamparadas, porque esto no lleva consigo más que el malestar semi-general que padece la patria.

Un órgano en la Prensa procede leal y desinteresadamente cuando, como en el caso que nos ocupa, se forja fuerte y bravo defensor de los desamparados; de los que poco o nada pueden esperar; si se tiene en cuenta que este reducido número carece de recursos materiales que pudieran estimular a periódico que, cual EJERCITO Y ARMADA, ha defendido y sigue, con tesón, defendiendo el personal más humilde del Ejército. Cuando la Prensa de todos los matices procediera en esta forma, defendiendo sin pasión, con alteza de miras y sin el menor ánimo de lucro, los grupos o gremios hoy olvidados, se verían en vías de reivindicarse y no sentirían aversión a sus profesiones, porque respaldarían por doquier la justicia que fortalece el ánimo y pacifica los espíritus; porque espíritu tienen los seres más humildes, aunque no puedan siempre, o no sepan revelarles.

Los celadores, que tienen plena conciencia de lo que representa ser defendidos con el tesón y en las condiciones que lo hace este periódico, a la vez, que reiteran ésta súplica con el anhelo de ver mejorada su precaria situación lo hacen con objeto de poder ser más útiles a la su patria y a su Rey.

LOBO

Febrero de 1930.

La representación del Tiro Nacional

El infante D. Jaime, acompañado de su ayudante-profesor, Sr. Antelo, visitó los locales que en la calle del Príncipe posee la representación del Tiro Nacional.

Recibieron a Su Alteza en la puerta de la casa el presidente, conde de Mirasol, demás señores de la Junta directiva, D. José M. Moró y Trepal, D. Carlos Mahón Olmea, D. José Antonio Barbería, D. Domingo Herce, D. Manuel Lahera, D. Lorenzo Albarrán, D. Angel Prádel, D. Antonio Tomás Luque, D. Juan Fuertes, D. Pedro Foraste, D. Antonio del Valle, D. Luis Peña, D. Luis Benito Villanueva, D. Juan Miró y D. Luis Pádomo. En unión de estos señores, el infante penetró en los salones, donde se hallaban los generales Suárez Inclán y Baxero, el campeón de Tiro D. Julio Castro, don Agustín Van Baumberghen, D. Carlos Anderwest y muchos socios del Tiro Nacional con sus familias.

Don Jaime estuvo primeramente en la sala de esgrima. El conde de Mirasol le explicó su instalación. Después pasó el infante al amplio salón de tiro reducido, que examinó también detenidamente. Allí realizó ejercicios, utilizando una carabina Savage, americana, con anteojo, calibre 22, y a continuación, sirviéndose de una tercerola Mausser regiamensaria, modificada por Kue, con reductor; una carabina F.N., calibre 22, belga, y una pistola belga, también calibre 22. Su Alteza hizo muy buenas agrupaciones dentro de digna, elogiándose su excelente puntería, de verdadero maestro. También efectuaron ejercicios D. Carlos Mahón y las señoritas de Gereda, Angulo y Albarrán, entre otras.

La Junta obsequió al infante con un vino de honor. Durante él, D. Jaime habló con el conde de Mirasol de los progresos del Tiro Nacional, y con el general Suárez Inclán de otras cuestiones interesantes. Les explicó el Sr. Suárez In-

clán que, si bien en España se construyen fusiles de precisión, no pasa lo mismo con los cartuchos de esta clase, y que la Pirotecnica de Sevilla realiza ahora unas interesantes experiencias. También el infante departió con el campeón Sr. Castro y el profesor de tiro Sr. Romero Manso.

Antes de abandonar el edificio, don Jaime realizó nuevos ejercicios de tiro reducido con Mausser y pistola y otras armas de aire comprimido, obteniendo magníficos resultados. Mostró el infante su preferencia por las armas pesadas, «con las cuales—dijo—me he adiestrado mucho en la caza de reses». También recordó interesantes episodios de caza y tiro, de los que fué actor.

Cerca de las ocho de la noche regresó a Palacio, despedido con manifestaciones de simpatía.

Marruecos

Homenaje al doctor Gómez Ulla

CEUTA.—Con asistencia del comisario superior y demás autoridades militares se ha celebrado en el hospital O'Donnell el acto de descubrir una lápida que da el nombre del teniente coronel médico D. Mariano Gómez Ulla, al grupo quirúrgico de aquel benéfico establecimiento.

Al descubrir la lápida, el coronel inspector médico Sr. Alberico pronunció un brillante discurso para enaltecer las dotes del señor Gómez Ulla, haciendo historia de su brillante actuación en la campaña de Marruecos.

Después se leyó una carta de adhesión al acto del personal facultativo del hospital de Carabanchel.

El conde de Jordana pronunció patrióticas palabras y, en nombre de la madre del agasajado, dió a éste un fuerte abrazo.

Inauguración de un grupo operatorio

CEUTA.—En Ceuta se celebró, en el hospital de O'Donnell, con asistencia del comisario superior, la inauguración del nuevo grupo operatorio que lleva el nombre del teniente coronel médico don Mariano Gómez Ulla, quien, en presencia de numerosos médicos, dió en el quirófano una brillantísima lección operatoria, en la que demostró la admirable técnica que ha aureolado, de bien ganada fama, el nombre del ilustre cirujano español.

Visita del obispo de Sión a la zona del Protectorado

CEUTA.—En el vapor correo de Algeciras llegó el obispo de Sión, siendo recibido por las autoridades eclesiásticas y civiles.

El obispo de Sión se propone visitar la zona del Protectorado.

Aparece el cadáver de un legionario

MELILLA.—Las fuerzas indígenas que recorrieron la orilla izquierda del Muluya hallaron flotando en el río el cadáver de un hombre, que, por la indumentaria, parece que se trata de un legionario, que, sin duda, pereció ahogado al intentar vadear el río.

Inauguración del Instituto Infanta Beatriz

En el palacio que fué de la condesa de Casa Valencia, situado en la calle de Zurbano, núm. 14, se ha inaugurado el nuevo Instituto Femenino Infanta Beatriz, donde las señoritas que lo deseen cursarán el Bachillerato elemental.

Es comisario regio del nuevo Instituto D. Felipe Manzano, y componen el Claustro nueve profesoras y seis profesores. Las alumnas matriculadas son cerca de treinta.

Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufra interrupción en el servicio.

Consejo de Ministros

A la entrada

A las seis y media de la tarde comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia. El general Berenguer no hizo manifestación alguna, subiendo a la sala de Consejos.

El Sr. Argüelles explicó a los periodistas que la larga firma que se había facilitado de su departamento respondía únicamente a la necesidad de confirmación de nombramientos al desaparecer y ser sustituido el Tribunal de Hacienda Pública.

El general Marzo dijo que continuaban lentamente los nombramientos de alcaides, labor que, como se ha dicho repetidamente, necesita varios días.

El Sr. Estrada habló con los informadores del decreto de Justicia municipal.

—Ahora—dijo un reportero—estamos esperando lo referente a la Sala tercera de lo Contencioso-administrativo y otras medidas de la misma índole que usted anunció.

El ministro de Justicia sonrió ante el recordatorio, sin comentar la pregunta de nuestro compañero.

El contraalmirante Carvia dijo que hoy aparecería en la «Gaceta» el decreto referente al Cuerpo Jurídico de la Armada.

A la salida

A las nueve y media de la noche terminó la reunión ministerial.

El duque de Alba, que fué el primer ministro que abandonó la sala de Consejos, se limitó a saludar a los periodistas. A continuación salió el ministro de Marina, quien manifestó que se había aprobado la cancelación y quebrantos de la Marina mercante, que en el anterior Consejo había quedado en estudio del ministro de Hacienda.

El Sr. Tormo dijo que se habían aprobado en Consejo algunas disposiciones que había llevado con anterioridad el duque de Alba.

El ministro de la Gobernación, general Marzo, manifestó a los reporteros que había presentado al Consejo un decreto haciendo extensivos a los empleados municipales los beneficios concedidos a los demás empleados del Estado respecto al abono de tiempo de servicio militar para los efectos de la jubilación.

Añadió el general Marzo que en toda España reinaba orden completo, habiéndose constituido casi todos los Ayuntamientos y Diputaciones sin incidentes.

El presidente del Gobierno dijo que todo lo tratado en el Consejo estaba referido en la nota que entregaría el Sr. Estrada.

Uno de los reporteros preguntó al general Berenguer si era cierto lo que publicaba la Prensa francesa acerca de la sustitución del general Gómez Jordana en la Alta Comisaría de Marruecos por el Sr. González Hontoria, y la designación del Sr. Pérez Caballero para la Dirección General de Marruecos.

El general Berenguer manifestó que todo eso eran fantasías. Y sonriendo, añadió: Tranquilidad y alcaides.

Según telegramas recibidos—continuó diciendo el presidente—han quedado constituidos la mayoría de los Ayuntamientos y Diputaciones, y con arreglo al Estatuto municipal vigente, el concejal mayor de edad desempeñará interinamente la Alcaldía, por cuyo motivo no corre gran prisa la designación de los alcaides, que se irá haciendo poco a poco, según vayamos conociendo los informes que nos envíen los respectivos gobernadores civiles.

A preguntas de un periodista, el general Berenguer dijo que con motivo de la dimisión de embajador en la Argentina del Sr. Maeztu no habrá ninguna combinación diplomática.

Al Sr. Maeztu—siguió diciendo—se le ha admitido la dimisión, y nada más.

—Y de los altos cargos de Instrucción Pública?

—Nada, señores, nada. Todavía está tomando posesión el nuevo ministro.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna de interés.

La nota oficiosa

El Sr. Estrada entregó a los periodistas la nota oficiosa, que dice así:

«Posesionados ya los gobernadores civiles últimamente nombrados y constituidos en el día de hoy con carácter interino los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, el Gobierno no quiere dilatar un momento más el restablecimiento del imperio de las leyes legítimamente promulgadas, dejando para ello sin efecto todo género de facultades excepcionales de carácter disciplinario y gubernativo que, aunque nunca ha usado, ni se halla dispuesto a usar, no juzga innecesario derogar expresamente.

En su virtud, el Consejo de ministros se ocupó de la derogación del Real decreto-ley de 16 de mayo de 1926, así como de las demás disposiciones de carácter general que fueron derivaciones del mismo, para otorgar el derecho de reclamación contra ellos en lo que fueran reclamables, ante los Tribunales competentes, o los Centros respectivos.

Gobernación.—Proyecto de decreto extendiendo a todos los empleados y obreros de las Corporaciones provinciales y municipales los beneficios que concede el reglamento de 1928.

Trabajo y Previsión.—Se dió cuenta de los llevados a cabo por la Comisión gubernamental de enlace de las Conferencias internacionales del Trabajo; de varios expedientes de trámite y de la feliz solución obtenida por la mediación de un Comité paritario circunstancial, de la huelga anunciada en Sevilla por elementos obreros de la industria cromolitográfica.

Marina.—Se aprobó el Real decreto de la Presidencia, de acuerdo con la ponencia de Fomento y Marina, para la reintegración a este departamento de la Sección de Pesca Marítima.

Hacienda.—El Gobierno acuerda dar

cumplimiento al Real decreto firmado, referente al acuerdo sobre supresión de Cajas especiales.

Justicia y Culto.—Varios expedientes concediendo libertad condicional, con arreglo al artículo 50 del Código penal.

NOTAS DE AMPLIACION

Las multas extrarreglamentarias.—Las Cortes darán la solución definitiva

Fué el de las multas extrarreglamentarias impuestas por la Dictadura, contraviniendo las leyes fundamentales del país, un asunto que ocupó gran parte del Consejo celebrado anoche.

Después de una amplia deliberación, en la que intervinieron casi todos los consejeros, se acordó nombrar una ponencia integrada por los Sres. Estrada, Matos y Wais, que estudie la fórmula para la derogación del decreto dictatorial que le facultaba para la imposición de estas sanciones arbitrarias.

También la ponencia estudiará las derivaciones que en el orden jurídico plantea esta cuestión, que por cierto, son de solución difícil, ya que el Gobierno no puede votar un crédito para restituir el dinero a los multados.

Por esto el Gobierno acordó que, una vez que la ponencia tenga su estudio terminado, lo someterá en su día a las Cortes, que serán las que en definitiva den la solución a este asunto.

El discurso del Sr. Burgos Mazo en Sevilla.—Se declara monárquico y constitucional

También se ocupó el Consejo de la constitución de los Ayuntamientos y Diputaciones en toda España, comunicando el ministro de la Gobernación cuantos detalles se habían recibido en su ministerio. Entramos en el período electoral. Acerca de ello el Gobierno trazó unas líneas generales sobre las instrucciones que habrán de darse a los alcaldes-presidentes.

El general Marzo dió cuenta de la conferencia que había dado en Sevilla el señor Burgos Mazo, en la cual se declaró monárquico constitucional. Esta declaración, en político tan significado como el Sr. Burgos Mazo, fué conocida por el Gobierno con gran complacencia.

Academia General Militar

UNA COMISION VISITA AL CONDE DE XAUEN

Ayer mañana, a las doce, visitó al general Berenguer, presidente del Consejo de ministros, la Comisión de antiguos alumnos de la Academia general Militar, presidida por el general marqués de Cavalcanti, e integrada por un representante de cada Arma del Ejército; de Estado Mayor, general Sánchez Ocaña; de Infantería, comandante Matilla; de Caballería, teniente coronel Rodríguez de Rivera; de Artillería, teniente coronel Gil Clemente; de Intendencia, coronel Gallego; de Intervención, interventor de distrito Gómez Cota; de Guardia civil, coronel Marzo, y de Carabineros, general Soler.

El general Cavalcanti, en nombre de todos, felicitó al general Berenguer por su elevación al Poder, significándole en frases de elocuente sinceridad la satisfacción con que todos veían tan acertada designación y la seguridad de que todos los antiguos compañeros de aula del jefe el Gobierno colaborarían en su gestión, en pro de los sagrados intereses de la Patria, el Rey y del Ejército.

El general Berenguer agradeció cordialmente la entusiasta felicitación de los que fueron sus compañeros de Academia y les pidió que fuesen intérpretes cerca de toda la oficialidad del Ejército de sus nobles y decididos propósitos en favor de los intereses nacionales y en beneficio de las instituciones armadas, es-

timando la sincera colaboración que se le ofrecía para el logro de sus legítimas aspiraciones de prosperidad nacional de firme y arraigada adhesión al Rey.

Los comisionados salieron altamente satisfechos de su visita y noblemente confortados con las sencillas y elocuentes frases de acogimiento del general Berenguer.

Un perturbado dispara contra un sacerdote

TOLEDO.—Comunican de Mora que, cuando se hallaba oficiando en la parroquia el coadjutor, D. Babino Marañeda, concurren bastantes feles especialmente mujeres, penetró en el templo el vecino Antonio Cabezas, quien, dirigiéndose al altar, con la gorra puesta, se acercó al sacerdote y, a unos tres metros, le hizo dos disparos de pistola, alcanzándole el primero en la cabeza. En el templo produjo mucha confusión, desmayándose varias señoras, dándose el agresor a la fuga con la pistola en la mano amenazando a cuantas personas encontró en la calle hasta ser detenido por el alguacil, que, amenazándolo con una escopeta, pudo reducirle a la obediencia, siendo trasladado a la cárcel, en cuyo camino el pueblo quiso lincharle. Se trata de un perturbado, que hace algún tiempo quiso matar a su padre, y hoy mismo iba a ser recluido en el manicomio de Toledo. El sacerdote fué trasladado a la capital, donde ha sido operado, no ofreciendo sus heridas gravedad.

Las galeradas de este periódico han sido revisadas por la censura

La constitución de los nuevos Ayuntamientos y Diputaciones

EN MADRID

Ayuntamiento

En el antedespacho del alcalde, se efectuó la proclamación de los nuevos concejales, que con arreglo a las disposiciones del Gobierno, han de formar el futuro Ayuntamiento.

Presente el gobernador civil y el alcalde, marqués de Hoyos; el secretario, señor Berdejo, leyó el acta de proclamación de los 32 concejales mayores contribuyentes, cuyos nombres son los siguientes:

Marqués de Fontalba; conde de Romanones; D. Demetrio Palazuelo; duque de Arión; marqués de Amboage; D. Rafael Muguro; D. Adrián Sagaseta; duque de Tarifa; D. José Romera; D. Daniel Macías; D. Juan López; D. José Rina; marqués de Urquijo; D. Antonio Oliva; D. Santiago Saiz Calleja; D. Diego Suárez Jiménez; D. Antonio Basagoina; D. Pedro Clano; D. Pascual Méndez; don José María Cano; D. José Guri; don Modesto Chapa; marqués de Aldama; D. Alfonso Martos; D. Tomás Benmete; marqués de Llano de San Javier; don Augusto Martínez; D. Manrique Cacho; D. Antonio Garay; D. Olegario Riera; D. Domingo Rueda; D. Ramón López Rumayor.

Concejales que obtuvieron mayoría de votos:

Distrito del Centro.—D. Joaquín Montes Jovellar; D. Gerardo Bustillo; don Antonio Ossorio y Gallardo; D. Luis Sáinz de los Torrealbos.

Hospicio.—Don Antonio Goicoechea; don José Navarro Enciso; D. José Fernández Canela; D. Manuel Rodríguez González.

Chamberí.—Don Luis de Onís; D. Fulgencio de Migue; D. Eduardo Alvarez Herrero.

Buenavista.—Don Manuel Maura; don Luis López Dóriga; D. Clemente Velarde.

Congreso.—Don Francisco Sánchez Bayton; D. Gerardo Marcos Gernudas; don Isidoro García Vinuesa.

Hospital.—Don Enrique Flores Vallés; don José Cortés Munera; D. Mariano García Cortés.

Inclusa.—Don Carlos Gómez Jiménez; don Nicolás Leopoldo Farge; D. Luis Araquistain.

Latina.—Don Tomás Fernández Gómez; D. Enrique Fraile; D. Emilio Noquera.

Palacio.—Don Alfredo Serrano Jover; don Antonio Pelegrín; D. José Serrán.

Universidad.—Don Andrés Saborit; don Eleuterio Saornil; D. Matías Gómez Latorre.

Una vez terminada la proclamación, saludaron al gobernador y al alcalde los periodistas, a los que dijeron nada tenían que agregar.

En la Diputación

A las doce de la mañana ha tenido lugar, en el salón de sesiones, el acto de toma de posesión de los nuevos diputados provinciales.

El gobernador civil ocupó la presidencia, y el secretario dió lectura al Real decreto de renovación de Diputaciones y a la lista de los nuevos diputados.

Seguidamente el gobernador civil declaró que el Gobierno se reservaba el derecho de nombramiento del presidente de la Corporación.

El Sr. Blanco pidió la palabra para formular un ruego. El gobernador la negó, fundado en que el acto no tenía como objeto que constituir la nueva Diputación y no había nada que someter a discusión.

Insistió el Sr. Blanco, aun comprendiendo lo violento de la situación del gobernador, que ha desempeñado su cargo durante la pasada situación, apoyándole el Sr. Ovejero, insistiendo también en su negativa el gobernador civil.

Seguidamente hizo la designación de presidente, que recayó en el Sr. Vallejo, como diputado de mayor edad.

A continuación se procedió a votar los componentes de la Comisión provincial, y por trece votos fueron elegidos como miembros de la citada Comisión los señores D. Antonio Gómez Vallejo, don Faustino Prieto Pazos, D. José Abréu y Pérez, D. Hilario Crespo; D. Alfonso Díaz Agero, D. Domingo Blanco, don Juan Andrés Cámara, D. Luis Sanz Redondo y D. Florentino Molás.

Se dió cuenta de la renuncia del señor Sarabia, que es recaudador del impuesto de cédulas.

A continuación se suspendió la sesión para preparar algunas votaciones.

Momentos después se reunió el pleno de la Corporación, bajo la presidencia del Sr. Gómez Vallejo.

El Sr. Cámara formuló enérgica protesta contra el pasado régimen, que vino a enmendar yerros y los aumentó con creces.

El Sr. Crespo comenzó su disertación con un «decíamos ayer», recordando la

violencia de la destitución, las investigaciones que la sucedieron, que no pudieron arrojar sombra sobre su moralidad, y las persecuciones de aquel Gobierno.

El Sr. Prieto hizo suyas todas las anteriores palabras, salvando las alusiones personales, y habló en contra del partidismo, mostrándose enamorado del sistema de administración provincial francesa.

El Sr. Blanco pidió que la Diputación «pleno, con maderos y todo, vaya a solicitar del Gobierno que le dejen trabajar su presidente y vicepresidente», también trató del asunto de la publicación de «El Noticiero del Lunes», pidiendo que el contrato, que fué recientemente renovado sin aumento de precio de la concesión, sea anulada, y que si el Gobierno exige la publicación de periódico los lunes, se entregue a la Asociación de la Prensa o a otra agrupación periodística, para que sean periodistas quienes lo hagan y disfruten del fruto que produzca, ingresándolo en la Caja de la Asociación.

El Sr. Prieto hizo suyas las palabras del Sr. Blanco.

El presidente declaró que el asunto pasaría a la Comisión permanente.

El secretario leyó las designaciones de los señores que han de representar a la Diputación en cada una de las diversas Juntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, fué levantada la sesión.

EN BARCELONA

Queda constituida la Diputación

BARCELONA.—A las doce de la mañana se ha verificado en el salón de actos de la Diputación la sesión pública y presidida por el gobernador, con objeto de dar posesión a D. Juan Maluquer y Vindot del cargo de presidente de la Diputación, para el que ha sido nombrado por el Gobierno.

El Sr. Despujols ocupó la mesa presidencial con el Sr. Maluquer y el secretario de la corporación, Sr. Vega, y acto seguido se declaró abierta la sesión, leyéndose por este último el telegrama del Gobierno nombrando presidente de la Diputación provincial de Barcelona. El mismo secretario leyó después la relación de diputados que han de integrar la Diputación.

Terminada la lectura el gobernador declaró posesionado del cargo de presidente al Sr. Maluquer, y felicitó a éste y a Barcelona por la designación hecha por el Gobierno, que recae en hombre de tan limpio historial político.

Hizo entonces uso de la palabra el nuevo presidente, manifestando que venía a ocupar este cargo sin hacer abstracción de sus ideales, que han sido siempre los ideales comunes de toda Cataluña.

Acto seguido se levantó la sesión, retirándose el gobernador.

Constitución del Ayuntamiento

BARCELONA.—En el Ayuntamiento, y bajo la presidencia del gobernador, se ha celebrado el acto de nombramiento de los concejales que han de constituir el nuevo Ayuntamiento. No asistió ninguno de los componentes del Ayuntamiento dimisionario.

El gobernador civil, al recibir más tarde a los periodistas, les dijo que los tenientes de alcalde, nombrados gubernativamente, son: Primero, Sr. Martínez Domingo; segundo, Sr. Pich y Poch, tercero, Sr. Maynés; cuarto, Sr. Coll y Rodés; quinto, Sr. Rocha; sexto, señor Cararach; séptimo, Sr. Massot; octavo, señor Santamaría; noveno, Sr. Torras, y décimo, Sr. Comas y Cros.

Ha dicho también el gobernador que, como no ha habido noticia alguna en contrario, supone que se ha celebrado normalmente en todos los Ayuntamientos de la provincia el nombramiento de los nuevos concejales.

Por último, ha manifestado que había recibido a una comisión de obreros de la Junta de Obras del puerto, que le entregaron una instancia exponiendo dererminadas pretensiones en orden al trabajo, y otra comisión de concejales salientes del Ayuntamiento de Barcelona, que fueron a despedirse de él.

EN SEVILLA

Diputación

SEVILLA.—La Corporación Provincial ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente D. Manuel Sarasua Barandiarán, conservador; vicepresidente, don José Olmedo, presidente del Circulo Mercontí; Sevilla, primer distrito, D. José María Piñar y Pickman, conservador; segundo distrito, D. Antonio Filipo Rojas, conservador; Utrera-Marchena, don Francisco Aguilar Galindo, conservador; Carmona-Lora, D. Juan Florindo, conservador; Cazalla-Sanlúcar, D. Fernando Aranda, liberal; Osuna-Morón, don Eduardo Fierro, liberal; Ecija-Estepa, don Antonio Huertas, liberal; diputados corporativos, Cámara de la Propiedad, don Ignacio de Caso; Cámara Agrícola, don Luis Taviel de Andrade; Cámara Minera, D. Paulino Martínez Girón; Cámara de Comercio, D. Nicolás Díaz Molero; Económica del País, D. Juan Tavera; Colegio de Abogados, D. Joaquín González Santos; Colegio Médico, D. José González y Fernández de la Bandera.

Ayuntamiento

SEVILLA.—Se verificó la proclamación del nuevo Ayuntamiento con asistencia del gobernador. Después de la ceremonia, el alcalde dimisionario, señor Díaz Molero, llamó al depositario de fondos municipales y le entregó varios miles de pesetas, que han ingresado en la Caja municipal correspondiente a la cuenta de gastos hechos por la representación del Ayuntamiento que fué a Madrid en septiembre de 1928, cuando la manifestación de Ayuntamientos con motivo del quinto aniversario de la proclamación de la Dictadura. Lo ingresado es parte de las 40.000 pesetas que se habían satisfecho para los gastos del Ayuntamiento y del traslado de la Banda Municipal a Madrid. La Presidencia del Consejo manifestó entonces que los gastos que se hiciesen los pagasen los elementos significados de la U. P., y no los Ayuntamientos; pero como se había impuesto de los fondos municipales, el señor Díaz Molero ha entregado de su bolsillo particular parte de dicha cantidad, en espera de que se le reintegre la suma al abandonar la Alcaldía.

EN OTRAS PROVINCIAS

De toda España hemos recibido telegramas, que no podemos publicar por falta material de espacio, dándonos cuenta de haberse constituido normalmente los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales con arreglo al Real decreto de renovación.



Ecos de Sociedad

Una boda

En la Iglesia parroquial de Santa Cruz, artísticamente adornada, se efectuó ayer mañana el enlace de la bellísima señorita Doña Alvarez Diosdado con el distinguido joven don Manuel Martín Caltoo.

Bendijo la unión el culto canónigo de la Catedral don Nicolás Barber.

Apadrinaron a los contrayentes don Gregorio Martín Castán, padre del novio, y doña Ana Diosdado Márquez, madre de la novia.

Fueron testigos don Atanasio Alvarez, notario de Villarejo, don Antonio Cirvian, don Mariano Castán, don Rodolfo Viñas, don Joaquín Lliso.

Terminada la ceremonia, los padrinos y los numerosos y distinguidos invitados se trasladaron al restorán del Café Nacional, donde se sirvió un espléndido banquete, seguido de baile, que estuvo concurrencísimo.

Los recién casados, a quienes deseamos todo género de venturas, han salido en viaje de novios, y se proponen recorrer varias capitales de España.

Cuerpo de Maestros Herradores-Forjadores Militares

Destinos

D. José Morales Camacho, del regimiento 26 de Caballería, al primer grupo de la segunda Comandancia de Sanidad Militar; D. Casto Díez Pérez, del regimiento 19 de Caballería, a la Comandancia de Artillería del Rif; D. Gabino Moreno Hombrado, de la Comandancia de Artillería del Rif, al regimiento de Artillería ligera, 1; D. Remigio Trujillo Rodríguez, del Grupo de Regulares, 2, al regimiento 26 de Caballería; D. Justo García Ramos, del regimiento de Artillería ligera, 5, a la Comandancia de Artillería del Rif; D. Francisco Florentino Alcober, del regimiento 30 de Caballería, al Grupo de Regulares 2.

Antigüedad

El Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo del Ejército y Marina, se ha servido disponer que la Real orden de 31 de diciembre último (O. O. núm. 2 del corriente año) por la que se concede mayor antigüedad en su actual empleo al maestro herrador-forjador D. Angel Herce Rodríguez, abonándosele para todos los efectos el tiempo que ha permanecido en la Guardia civil como herrador, se haga extensiva al personal del Cuerpo de maestros herradores-forjadores, que se encuentren en análogas circunstancias que el interesado.

El undécimo Congreso internacional de ferrocarriles

Su Majestad el Rey recibió a un grupo de ingenieros de Caminos que componen la Comisión local de organización de la undécima sesión de la Asociación internacional de Congresos de ferrocarriles. Son estos señores D. José Gaytán de Ayala, presidente de la Comisión; don Félix Boix, director de la Compañía del Norte; D. Luis Morales y los señores Arrillaga y Krahe.

Los comisionados, que salieron de Palacio a las dos de la tarde, ofrecieron a Su Majestad la presidencia de honor del undécimo Congreso internacional de ferrocarriles que se celebrará en Madrid del 5 al 10 de mayo próximo. El soberano aceptó muy complacido dicha presidencia. Su Majestad presidirá la sesión inaugural y recibirá a los miembros del congreso en Palacio.

Hablando con los citados ingenieros destacó la importancia que para España, desde el punto de vista turístico, ha de revestir el Congreso, pues a él han de venir, como delegados de los países extranjeros, los directores de las Compañías de todo el mundo.

Si quiere usted que sus relojes marchen al minuto mándelos a la relojería

- CARRILLO -

Colón, 13.-Madrid

Relojes garantizados desde 7 pesetas. A los militares el 5 por 100 de descuento

SEVILLA

Violenta manifestación automovilista para celebrar el caso de Cruz Conde

SEVILLA.—Esta mañana, los transeúntes se vieron sorprendidos ante el paso por las calles de una larguísima fila de taxis, casi todos los de la ciudad, que iban sonando estrepitosamente los «claxon» y bocinas, produciendo una algarabía indescriptible. El motivo de esta manifestación automovilista era el de expresar los «chauffeurs» su alegría por la dimisión del Sr. Cruz Conde, pues en la época de su cargo concedió el privilegio a una empresa de automóviles para que ella fuese la única que pudiera entrar libremente en el recinto del certamen, teniendo los demás «taxi» que pagar un canon para poder hacerlo. La caravana salió de la Plaza de Toros, dirigiéndose a la casa del actual comisario regio, se

ñor Cañal, para rogarle que derogase dicha disposición.

El embajador norteamericano

SEVILLA.—El embajador de los Estados Unidos, llegado ayer, cumplimentó al Infante D. Carlos, al gobernador y al alcalde. A la una y media recibió a los periodistas, a los que dijo que éste era el primer viaje oficial que realizaba como embajador de su país en España, y que venía a Sevilla para visitar el pabellón de su país en la Exposición. Añadió que el viaje, hecho en «auton» desde Madrid, ha sido delicioso, por lo bien cuidadas las carreteras y lo magnífico del panorama del trayecto. El día 27 irá a la Rábida, para visitar los lugares colombianos, y después marchará a Granada.

Esta tarde ha visitado al gobernador, señor Conde de San Luis, para darle el pésame por la muerte de su suegro, señor duque de Gor. También ha cumplimentado al señor Cañal.

Mañana se celebrará una recepción en honor suyo.

Convalecientes para recobrar las fuerzas tomad

Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Es un reconstituyente aprobado por la Real Academia de Medicina y tiene cerca de medio siglo de éxito creciente.

Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.

No se vende a granel.

REAL DECRETO

Queda suprimido el Juzgado especial de la Dictadura

En la «Gaceta» se publicó este decreto. «Establecido en 3 de febrero de 1929 un Juzgado especial de jurisdicción permanente con el carácter de Juzgado de instrucción y dependencia directa de la Presidencia del Consejo de ministros, cuya misión era conocer directamente de los atestados y primeras diligencias practicadas por las autoridades gubernativas y agentes en averiguación de hechos delictivos que afectasen a la seguridad exterior del Estado o se dirigieran contra los Poderes constitutivos o el orden público; y deseando el Gobierno prescindir de aquellos organismos, que si pudieron tener una momentánea justificación no deben alcanzar nunca carácter de permanencia, ya que ello impediría el retorno a la normalidad, somete a la sanción de Vuestra Majestad el adjunto proyecto de Real decreto-ley:

Artículo primero. Se suprime el Juzgado especial de instrucción creado en Madrid con carácter de permanente por Real decreto-ley número 349, de 3 de febrero de 1929, en dependencia directa de la Presidencia del Consejo de ministros y por delegación del ministerio de la Gobernación.

Artículo segundo. Por la Presidencia del Consejo de ministros se dictarán las disposiciones complementarias para el cumplimiento de lo dispuesto en este Real decreto-ley.

Flérida

FABRICA DE FLORES ARTIFICIALES

JORONAS, AZAHAR, PLANTAS NATURALES Y VIVIFICADAS

GALLÉ DE LA CRUZ, 14. MADRID

Teléfono 50790

ARTICULOS DE OCASION

Joyería - Platería - Relojería. Objetos de arte y regalo

HORTALEZA, 3

A militares precios especiales

INFORMACION POLITICA

Despacho con el Rey

Desde las diez y cuarto hasta las once y cinco minutos estuvo en Palacio, despachando con el Soberano, el presidente del Consejo. Al salir no hizo manifestación alguna.

Después despacharon extensamente con el Monarca los ministros de Hacienda y Gobernación. El Sr. Argüelles dijo al salir que había sometido a la firma del Rey un decreto suprimiendo las Cajas especiales, y que las demás disposiciones de su departamento se referían al personal. El general Marzo manifestó que entre los decretos de su ministerio firmados por Su Majestad figuraban uno admitiendo la dimisión al Sr. García de Leaniz, otro nombrando para el Banco de Crédito Local al Sr. Rodríguez de Viguri, y otros sobre la dimisión, admitida, del doctor Horcada, el nombramiento del doctor Palanca para la Dirección general de Sanidad y un corrimiento de escalas en los Cuerpos de Telégrafos y Vigilancia.

El nuevo alcalde de Barcelona

Después del despacho, el Rey recibió al nuevo alcalde de Barcelona, conde de Güell, marqués de Comillas.

Dijo éste al salir que había cumplimentado al Monarca como alcalde de la ciudad condal, y que iba a saludar a la infanta doña Isabel.

«Esta noche—anunció—salgo para Barcelona.»

Don Galo Ponte

Cumplimentó también al Rey el ex ministro de Justicia y Culto D. Galo Ponte. Los periodistas le saludaron cuando abandonó el Alcázar, y el señor Ponte manifestó:

—A mi regreso de Málaga he venido para ofrecer mis respetos al Soberano y despedirme también al dejar la carrera judicial, ya que durante treinta y cinco años he administrado justicia en su nombre.

El fiscal del Supremo

Acompañado del magistrado Sr. Ortega Morejón, estuvo, a mediodía en Palacio, el nuevo fiscal del Tribunal Supremo, señor Del Valle. Oireció sus respetos al Rey y al resto de la Real Familia, presentándolo el citado Sr. Ortega Morejón.

También cumplimentaron separadamente a Su Majestad los subsecretarios de Hacienda y Economía, Sres. Bas y San de Sorluque.

Rumor desmentido

Autorizadamente fué negado el rumor que aseguraba una próxima combinación ministerial por el cambio de carteras entre algunos ministros.

Los «Noticieros del Lunes»

Visitaron al subsecretario de la Presidencia, señor Benítez de Lugo, el presidente, vicepresidente y tesorero de la Agrupación profesional de periodistas. Teniendo en cuenta que el Gobierno piensa suprimir los «Noticieros del Lunes», volviendo a las Hojas oficiales e informativas, la Comisión gestionó que se conceda la organización de las mismas a la Asociación de la Prensa, con el fin de emplear a los periodistas parados y de destinar las ganancias a fines benéficos de la misma Asociación o bien a la Casa de Nazareth.

El señor Benítez de Lugo les contestó que estudiaría el asunto con toda atención para lo cual debían concretar sus propósitos, redactando las conclusiones que estimasen necesarias.

La provisión de Alcaldías y Diputaciones
Por el ministerio de la Gobernación

han sido provistos, de Real orden, los siguientes puestos:

Presidentes de Diputación: La Coruña, señor Aperribay; Cádiz, don Joaquín Pérez Lila; y Barcelona, don Juan Malquer.

Alcaldes: La Coruña, señor Asúnolo; Cádiz, marqués de Villapesadilla; Pamplona, señor Arvizu; Bilbao, don Adolfo Careaga y Urquijo; Barcelona, conde de Güell.

Para al primera tenencia de Alcaldía de Balbao ha sido nombrado don José Urigüen y Gallo de Alcántara. Las tenencias de Alcaldía de Barcelona han sido provistas con los señores Martínez Domingo, Pich y Pon, Mainés, Coll y Rodés, Rocha, Caracach, Massot, Santa María, Torras y Coma Cross.

Devolución de fianza al Sr. Sánchez Guerra

VALENCIA.—El catedrático señor Orúe ha retirado la cantidad de 5.000 pesetas que estaba a disposición de esta autoridad militar como fianza que se exigió a D. Rafael Sánchez Guerra, para su libertad provisional.

El Sr. Micó, armador del «Onsala» vapor en el que se dice que el Sr. Sánchez Guerra (D. José), se trasladó de PortVendre a Valencia, tiene aún en trámite la devolución de la suya.

WIGTY
las mejores tintas para escribir

Venta exclusiva:
E. JIMENEZ RABADAN
TARANCON (CUENCA)

Provincias

La pérdida del vapor «Ciérvana»

FERROL.—Se ha confirmado la noticia de la pérdida del vapor «Ciérvana», causando una dolorosa impresión. Entre las víctimas figura el tripulante Antonio Coto Amor, ferrolano. Deja a su esposa y a sus hijos en el mayor desamparo.

Ejercicios de submarinos italianos

LAS PALMAS.—Han salido con rumbo a Gibraltar, Valencia y Barcelona y regreso a su base de Spezia, los submarinos italianos «Ditooper», «Disani» y «Babilina», que han permanecido siete días en el puerto de La Luz efectuando ejercicios prácticos en las costas isleñas, como preparación de las maniobras navales que la Marina italiana celebrará en el próximo verano. La tripulación ha sido muy obsequiada por las autoridades y el cónsul de su país.

Obreiro sepultado en un túnel

CUENCA.—En el túnel Los Palancares, en las obras del ferrocarril de Cuenca a Utiel, se rompió el anillo de contención de tierras, quedando sepultados varios obreros, que pudieron ser salvados, a excepción de uno que falleció. Otro se encuentra gravísimo.

Botadura de la motonave «Infante Don Juan»

VALENCIA.—Sin el menor aparato, y con asistencia de escasas personas, además del personal directivo y técnico de los astilleros Unión Naval de Levante, se ha efectuado en ésta la botadura de la motonave «Infante Don Juan».

Buque de guerra inglés en Cartagena

CARTAGENA.—A las cinco de la tarde ha fundeado en este puerto, procedente de Gibraltar, el crucero inglés portaminas «Adventudel», de 8.000 toneladas.

Manda dicho buque el capitán de navío H. Dibben.

Permanecerá en este puerto ocho días. En honor de su oficialidad y tripulación se celebrarán varias fiestas mundanas y festejos populares.

Los huelguistas de Sagunto

VALENCIA.—Ha dicho el gobernador que sigue lo mismo esta huelga y que había llamado al presidente del Comité paritario, magistrado señor Carpena, y al delegado regional del trabajo, señor Michelena, para conferenciar con ellos respecto de la situación, añadiendo que días pasados, el propio gobernador había brindado al Gobierno una idea para la conciliación de las bases presentadas por patronos y obreros y que actualmente sobre aquella idea está trabajando el ministerio.

Notas militares

La nueva situación de disponible voluntario

Los disponibles voluntarios, cuya situación ha sido reformada por el Real decreto último sobre destinos de la oficialidad, tendrán de plazo hasta el día 15 de marzo para exponer sus deseos de seguir en la referida situación con los derechos que les marca el artículo 6.º de dicho decreto, o sea con medio sueldo y sin hacer tiempo para retiro. Hasta esa misma fecha podrán solicitar, si les conviene, su pase a la situación de supernumerario sin sueldo, o a la de disponible forzoso. En este último caso, serán considerados para los efectos de destino con la antigüedad en dicha situación de la fecha en que se les concedió el pase a disponible voluntario.

Los ayudantes de campo

Se ha dispuesto que los tenientes y generales de división colocados en destino de actividad puedan tener un ayudante secretario, que, a diferencia de los ayudantes de campo, permanecerán todo el tiempo que éste considere convenientes sus servicios.

Los tenientes generales que, por no ejercer cargo, se encuentren disponibles, tendrán derecho a conservar a sus inmediaciones un jefe secretario, que gozará de iguales derechos que dichos ayudantes secretarios.

Los cursos de esquiadores

Se han disminuído a treinta y dos los cursos para enseñanza de esquiadores.

Para las Academias especiales

Se ha nombrado una comisión, compuesta por los coroneles directores y jefes de estudio de las Academias de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros e Intendencia para redactar un único reglamento que pueda servir para el régimen interior de los mismos Centros de enseñanza, así como la redacción de los programas de las diversas materias que han de estudiar los respectivos.

La propuesta de Infantería

Se ha publicado la propuesta de destinos de Infantería correspondiente a este mes.

Consejo de guerra

SAN SEBASTIAN.—Se ha celebrado el Consejo de guerra contra el sargento Antonio Ortega y dos carabineros, por supuestos delitos de actos contra la forma de Gobierno. El fiscal pidió para Ortega dos años, y para los carabineros, tres meses de arresto.

EN CUARTA PLANA, ORIGINALES DE ACTUALIDAD

GUARDIA CIVIL

Traslados

Luis Fernández, a Santander; Joaquín González, Fernando Catalina y Eugenio Fernández, a Vizcaya; Dámaso Astudillo, al 27 Tercio; Emilio Pons, a Melilla; Pedro Serra, a Baleares; Ignacio Gil, a Santa Cruz de Tenerife; Joaquín Pérez, a La Coruña; Francisco Abad, a la primera del 21 Tercio; Agustín Carrasco, a La Coruña; Emilio Moniero, a Las Palmas; D. Miguel Torres, a Madrid; Fabián Murcio a Cuenca; José Medina y Martín Lago, a Barcelona; Juan Ruiz, a Sevilla; Ramón Cutillas, a Valencia; Pascual Huguet, a Zaragoza; Antonio Veintemillas, a Navarra; Primo Simón, a Alicante; Diego Pérez a Cádiz; Manuel Martínez García (9.º) y Claudio Castillo, a Melilla; Basilio Salas, a Valencia; Angel Igualada, a Cuenca; Juan Mateos, a Guadalajara; Angel Gómez Sánchez, al 27 Tercio; Gervasio Pérez García (2.º), al 26 Tercio; Sebastián a Navarra; Fernando Gutiérrez, a Pontevedra; Eloy Martínez, a Melilla; Miguel Morcillo, a Barcelona; Emiliano Gutiérrez a Gerona; José Fernández Fernández (28), a Las Palmas; José Ramos Fernández (5.º), a Málaga; Francisco García Martínez (8.º), a Guadalajara; Camilo Matamales, a Teruel; Rafael Gómez García (3.º), a Barcelona.

POLITICA FRANCESA

El Gobierno ha sido derrotado en la Cámara

LA DECLARACION MINISTERIAL

PARIS.—La declaración ministerial proclama la voluntad del Gobierno de proseguir en Londres y Ginebra la política del Gabinete anterior. El Gobierno pedirá a la Cámara que vote, antes del 31 de marzo, el presupuesto, cuyo riguroso equilibrio defenderá. Estima posible, sin embargo, satisfacer ciertas legítimas reivindicaciones tales como el retiro para los ex combatientes y la revisión de sueldos y pensiones. Cree también necesario cierto alivio fiscal que afectará a determinados recursos del Tesoro. Por otra parte, el Gobierno espera poder aplicar los seguros sociales el día 1 de julio y el desarrollo de las instituciones escolares. Pedirá al Parlamento que vote el proyecto de amnistía en favor de los departamentos recobrados, pidiendo que sus beneficios sean extendidos a todo el territorio.

A propuesta del jefe del Gobierno, se acuerda autorizar inmediatamente las interpelaciones de política general del Gabinete. Sube a la tribuna el primer interpelante, Sr. Reinaud, del grupo de Acción republicana democrática, que ataca con violencia al Gobierno.

El presidente da lectura a las diversas órdenes del día y se acepta la de los señores Antedou, Broton, etc., que dice: «La Cámara aprueba la declaración gubernamental, y confiando en el programa para la realización del programa expuesto, pasa al orden del día.»

El presidente de la Cámara pone a votación la orden del día de Antedou.

La Cámara se divide en dos bandos aproximadamente iguales, que aclaman uno a Tardieu y otro a Chautemps.

LA DIMISION

PARIS.—La Cámara ha rechazado por 292 votos contra 277 el orden del día de confianza al Gobierno Chautemps, el cual ha presentado en seguida la dimisión colectiva.

Los profesores y estudiantes portugueses en Madrid

BREVES DISCURSOS DEL EMBAJADOR DE PORTUGAL Y S. M. EL REY

Acudieron a Palacio los profesores y estudiantes portugueses que se encuentran en Madrid. Fueron presentados al Monarca por el embajador de Portugal, señor Mello Barreto, al que, a su vez, acompañaba el primer introductor de embajadores, duque de Vistahermosa.

El Rey recibió primero en su despacho al embajador y los profesores, con los que cambió palabras afectuosas.

Después pasó a la antecámara, donde se habían congregado los estudiantes. todos ellos vestían sus típicos trajes y capas y llevaban bajo el brazo las carpetas de piel con cintas de los colores nacionales portugués y español.

El embajador pronunció un breve discurso de salutación. Expresó la satisfacción que producía a todos la visita al Monarca. Habló de la admiración que les había producido la visita a las poblaciones españolas. Elogió en términos muy calurosos la personalidad del Rey y su magnífica obra de la Ciudad Universitaria.

Su Majestad le contestó en términos muy efusivos. Hizo presente su afecto por la República portuguesa, que visitará con mucho gusto en breve, y señaló las glorias que han unido a través de la Historia a los dos pueblos. Dijo que en la Ciudad Universitaria, como en el mo-

vimiento intenso escolar a que España se presta en los momentos actuales, los portugueses tendrían aquí la mejor acogida.

Terminó con frases de gran elogio para el pueblo portugués.

El Monarca estampó su firma en las cintas de todas las carteras estudiantiles. Los estudiantes le entregaron un álbum con las caricaturas de todos ellos.

La visita resultó muy cordial y simpática, y los profesores y estudiantes de la nación vecina salieron de Palacio satisfechísimos.

Diario Oficial

Destinos

Maestros armeros: D. Joaquín Fernández Rivas, al Grupo Regulares, 2; don Emilio Ramos Rodríguez, al batallón Montaña, 12; D. Joaquín Xirau Calvet, a la Comandancia de Carabineros de Huesca, y D. Tomás Sánchez García, al regimiento de Artillería de Tenerife.

Maestros silleros guarnicioneros basteros: D. Andrés Conde López, al regimiento de Infantería, 66; D. Jerónimo Gallego López, a la Comandancia de Artillería del Rif, y D. José Luzón Camelfr, al regimiento 16 de Caballería.

M. OTERO

FUMISTA

Thermo-sifones y calderas para agua caliente y calefacción

Cocinas económicas de carbón y leña para conventos, restaurantes y casas de campo

CAMPOAMOR, 10.—MADRID
Teléfono 33018

Al elemento militar precios especiales

SPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las 10,30, Rondalla.
COMEDIA.—A las 10,30, El cadáver del señor García.

LARA.—A las 6,30, Cobardías y El marido modelo. A las 10,30, El negro que tenía el alma blanca.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30, ¡Pégame, Luciano! A las 10,30, La condesa está triste...

ESLAVA.—A las 6,30, Coplas de ronda. A las 10,30, La picarona.

FONTALBA.—A las 6,30 y 10,30, Casanova.

COMICO.—A las 6,30 y 10,30, De cuarenta para arriba...

CALDERON.—A las 10,30, función de gala a beneficio del Montepío de Actores, con asistencia de Sus Majestades y Altezas Reales; El alcalde de Zalamea.

REINA VICTORIA.—A las 6,15 y a las 10,15, El monje blanco.

ALCAZAR.—A las 6,30, Los chatos. A las 10,30, La educación de los padres.

INFANTA BEATRIZ.—A las 6,30 y 10,30, Mariquilla Terrenoto.

FUENCARRAL.—A las 6,30 y a las 10,30, El alma de la copla.

GRAN METROPOLITANO.—A las 6,30 y 10,30, Enrique de Lagardere, o El jorobado.

MARAVILLAS.—A las 6, El soldado de San Marcial. A las 10,30, Tierra baja.

MARTIN.—A las 6,30, Mi mamá política y Cha-Ca-Chá. A las 10,30, Motetes y bulerías y El gallo.

ROMEA.—A las 6,30 y 10,30, ¡Por si las moscas!

ELDORADO.—A las 6,30, El paraíso perdido y El teniente Florisel. A las 10,15, El teniente Florisel y Los pirarones.

LATINA.—A las 6,30 y 10,30, Yo me caso con usted.

PAVON.—A las 6,15, Alf-Mela. A las 10,30, La chula de Pontevedra.

Vestuarios para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona

Transportes terrestres y marítimos
WAGONES CAPITONES

Pedro Fluiteros

OFICINAS:
AICALÁ, 10 MADRID
Tel. 10.039 Dirección telegráfica: FLUITERS

Almacenes y cocinas,
CADARSO, 16 Y MURCIA, 10 Y 12
Tel. 16.330

GUARDAMUEBLES MODERNO

Agentes y corresponsales en todos los países

CASA BENITEZ

3 Atocha, 3 ☒ MADRID ☒ Teléfono 13.284

SASTRERIA Y CAMISERIA

Especial en toda clase de uniformes para militares

Gran surtido en trajes para caballeros y niños

Completo surtido en camisería y géneros

de punto

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Dos falsificadores de moneda, detenidos

Hace ya bastantes días que en la Dirección General de Seguridad se recibieron noticias denunciando la presencia de monederos falsos en determinados barrios extremos de Madrid, que venían poniendo en circulación monedas de cinco pesetas de una imitación casi perfecta.

El comisario de la brigada de Investigación criminal, D. Enrique Maqueda, destacó para que realizaran ese servicio al inspector, Sr. Vega, y a los agentes señores Zurita y Mengual, los cuales, después de no pocos trabajos, lograron detener a dos de los encartados en el «negocio».

En una papelería del barrio de Zafra,

y cuando acababan de dar una moneda de cinco pesetas falsa para abonar un gasto de cincuenta céntimos de plumas y papel, fueron detenidos Antonio Ardiñal Clemente, de diez y ocho años, y Antonia Gutiérrez Martínez, a los cuales se les ocuparon seis monedas de idéntico cuño, también falsas como la que acababan de entregar en la papelería.

Al ser trasladados a la Comisaría del distrito, el Antonio, en un descuido de los agentes tiró a la alcantarilla un pequeño paquete, que fué recuperado y que contenía nueve monedas de a duro, también falsas.

Los detenidos aseguraron que todas las monedas se las había dado un desconocido. Los dos ingresaron en las cárceles respectivas a disposición del juez de Instrucción correspondiente.

Gran Bodega LOS MOLINOS

Campo de Criptana :: Ciudad Real

Vinos finos de mesa. Licores. Moscatel. Málaga. Mistela y Cariñena extra, a 1,50 pesetas, botella

Arroba de vino fino de mesa, tinto o blanco a 8 pesetas, servido a domicilio

DESPACHOS EN MADRID:

Gonzalo de Córdoba, 14 y Cardenal Cisneros, 47.

Teléfono 36855

¡CANAS! Desaparecen usando el producto de fama mundial

Brillantina India

Premiado en la Exposición de Higiene

Precio: CINCO pesetas frasco

De venta en las principales perfumerías y droguerías

Banco Central

Atocha, 31. MADRID

Capital autorizado 500.000.00 de pesetas.
Capital desembolsado 10.000.000 de pesetas.
Fondos de reserva 16.000.000 de pesetas

FILIAL: BANCO DE ADALONA (Badajoz)

SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Andújar, Arenas de San Pedro, Arévalo, Avila, Barcelona, Barco de Avila, Campo de Criptana, Carcagente, Cebreros, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, La Roda, Linares, Logroño, Lorca, Lucena, Málaga, Martos, Mora de Toledo, Murcia, Ocaña, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahita, Priego de Córdoba, Puen e Genil, Quintanar de la Orden, San Clemente, Sevilla, Sigüenza, Sueca, Talavera de la Reina, Toledo, Tortosa, Torredonjimeno, Torrijos, Trujillo, Ubeda, Valencia, Villacañas, Villa del Río, Villa Real y Yuste.

Anúnciese en este periódico

DEPORTES

PELOTA VASCA

El gran partido del domingo en el frontón Jai-Alai.

Merece un comentario extenso el partido de remonte jugado el domingo en la cancha del Jai-Alai.

Abrego, el jugador más grande que ha habido—Irigoyen fué el más grande pegador—está en la actualidad en toda su forma. Parece increíble que un muchacho de veinte años de aspecto endeble pueda soportar los duros partidos a que le someten, en los que tiene que poner todo su arte, su coraje para no sólo impedir que arrollen a su siempre modesto compañero en la zaga, sino para imponer su juego y lograr triunfos y ovaciones pocas veces oídas, como ahora.

El domingo, el frontón Jai-Alai, presentaba el aspecto de las grandes solemnidades.

No quedó ni una localidad por vender y en los pasillos se agrupaban aún centenares de personas que no lograron asiento.

No era para menos la animación. Abrego acompañado del voluntario Enezabal, iban a jugar contra el trío más potente que actualmente se le puede oponer.

Upin el delantero mejor del cuadro después del fenómeno Salaberria el mejor

zagüero y Zabaleta el maestro de siempre.

A tan formidable trío, aún le daba Abrego ventaja en el saque, y así la cédula por primera vez ofreció el dinero en contra del fenómeno.

Pronto todos pudimos convencernos de que el chaval iba a vender cara su derrota y más tarde tenía la cátedra el casi convencimiento que los que habían de defenderse serían los tres, sino que, rian cosechar la más grande derrota.

No se puede describir la clase de juego desarrollado por Abrego, que pegó, salvó y remató como nunca, colocando siempre la pelota, donde menos la esperaban los tres contrarios. Defendió las acometidas de Salaberria y su compañero Enezabal, del que no hará falta decir que puso el alma en la contienda, pudo jugar fácil y aún castigar la pelota que su compañero obligaba a entregar.

No podía esta partida ser perdida por muchos tantos, cuando los derrotados eran los tres y así la igualada última a 49 dió el máximo interés a la brillante jornada.

La suerte se inclinó por Abrego y aunque mereció el triunfo, para nosotros no hubo ni vencedores ni vencidos.

Ovaciones entusiastas premieron muchos tantos y Abrego y Enezabal fueron despedidos entre los aplausos delirantes de sus muchos partidarios.

Todos vestíamos con gusto la repetición de este partido.

Máquinas "MAP" para escribir



ANGEL CRECENTE MUÑOZ

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION REPARACIONES Y ACCESORIOS

Calizarcos, 2, 4 y 6, entlo.—Teléf 13.053

MADRID.

LA FOTO-ELECTRICA

Juan Ruiz Arias

0, FUENCARRAL, 1 0 MADRID

Implicaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.

Kilométricos y carnets en el acto.

Se retrata de día y de noche.

Se admiten trabajos para provincias.

A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

CASA M. GUISERIS

Montera, 41.—MADRID

SELLOS CAUCHO.—ROTULOS ESMALTADOS.—FECHADORES.—NUMERADORES EN ACERO—BRONCE Y CAUCHO

Fundada en 1883

MEDALLA ORO. MADRID 1907

La más alta recompensa en su clase

ANUNCIE USTED EN EJERCITO Y ARMADA

EJERCITO Y ARMADA

Calle de Barbieri, núm. 8

Apartado 436.—MADRID

Precio de suscripción DOS PSETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don _____
Cuerpo _____ empleo _____
pueblo _____ provincia _____

Desea suscribirse a este periódico a partir de _____

(Fecha y firma)